

EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

DEPARTAMENTO DE DIBUJO



PROFESORADO:

Miguel Ángel Moreno Carretero
Juan Luis Fernández Manosalvas

Curso académico:
2019/2020

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL PRIMER CICLO DE SECUNDARIA (1º, 2º Y 3º ESO)

a) Criterios de evaluación:

Según la **RD. 1105/2014 y Orden 14/7/2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se establecen como criterios de evaluación para la materia de Primer Ciclo de Valores Éticos que previamente se han relacionado con los estándares de aprendizaje y contenidos:

Bloque 1: Expresión plástica.

- Identificar los elementos configuradores de la imagen.
- Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea..
- Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros.
- Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.
- Experimentar con los colores primarios y secundarios.
- Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.
- Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.
- Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.
- Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.
- Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.
- Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La ténpera, los lápices de grafito y de color. El collage.

Bloque 2: Comunicación audiovisual

- Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.
- Identificar signifiante y significado en un signo visual.
- Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación signifiante-significado: símbolos e iconos.
- Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.
- Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.
- Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.
- Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.
- Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.
- Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.
- Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.

- Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.
- Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario
- Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.

Bloque 3: Dibujo Técnico

- Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.
- Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.
- Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.
- Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.
- Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.
- Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.
- Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.
- Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.
- Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.
- Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.
- Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.
- Conocer lugares geométricos y definirlos.
- Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.
- Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).
- Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.
- Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos.
- Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.
- Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.
- Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.
- Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.
- Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.
- Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.
- Comprender la construcción del óvalo y del ovoide, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.
- Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.

- Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.
- Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.
- Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales.
- Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.

b) Instrumentos y criterios de calificación:

60%	Láminas y Pruebas escritas de Dibujo Técnico si el profesorado lo viera conveniente
20%	Cuidado del material, orden, trabajo y evolución en el aula
20%	Trabajo cooperativo (uno al trimestre como mínimo)

- En caso de trabajos o pruebas escritas si las hubiera, las **faltas de ortografía** se penalizarán con 0,2 puntos, hasta un máximo de 1 punto, siempre que las pruebas escritas estén valoradas sobre 10 puntos, estableciéndose, en caso contrario, la proporción correspondiente. Las **tildes** se apreciarán globalmente, pudiendo penalizarse con 0, 5 pt. máximo.
- La **entrega de trabajos, láminas o cuadernos** se penalizará la calificación **un punto menos por día** de retraso respecto a la fecha de entrega (hasta cinco días).
- **La nota global/ final** será la media de las tres evaluaciones.

➤ En caso de **copia en exámenes o trabajos** se procederá de la siguiente forma:

Si el profesorado tiene **sospecha fundada** de que un alumno/a no ha sido veraz ni honesto en alguna de las pruebas, podrá optar por:

- Repetirle la prueba de forma arbitraria y sin previo aviso el día que considere oportuno con el fin de constatar la veracidad de sus respuestas, en el caso de un control.
- O hacérselo repetir, en el caso de un trabajo realizado en casa.
- En el caso de que tenga **pruebas objetivas** de que la prueba (o trabajo) no es original, podrá poner la calificación de **0 sin necesidad de repetición**. Se considerará que se da este caso cuando:
 - Se sorprenda al alumno copiando directamente del libro o de cualquier otro medio en el que haya volcado los contenidos del examen.
 - El alumno no haya seguido la indicación de dejar el móvil en la mesa del profesor o donde se disponga, y lo mire o le suene durante la prueba escrita que se esté realizando.
 - Se compruebe a posteriori que las respuestas del examen coinciden literalmente con las dadas en internet o muestre una similitud difícilmente explicable por otras razones.
 - El profesorado, a la hora de corregir, encuentre dos o más exámenes o trabajos iguales.

b) Recuperación de evaluaciones pendientes:

Para recuperar evaluaciones no superadas se volverán a entregar los trabajos suspensos u otras propuestas relacionadas dadas por el profesorado, manteniéndose **los mismos porcentajes y criterios de calificación que en el trimestre suspenso**.

En el caso de que el profesorado haya decidido, por las características o evolución del grupo, hacer una **prueba escrita de la parte de Dibujo Técnico**, se haría también una prueba escrita con esos contenidos a parte de la entrega de los trabajos comentados.

Si al final de curso la materia no se ha superado, de cara a la **prueba extraordinaria**, el profesorado dará un trabajo de refuerzo de las evaluaciones suspensas, teniéndose que entregar dichos trabajos propuestos y hacer la prueba escrita de Dibujo Técnico si a lo largo de curso se ha llevado a cabo.

c) Recuperación de asignaturas pendientes de cursos anteriores:

Los alumnos con la materia pendiente del curso anterior tendrán un **seguimiento del trabajo a realizar** sobre los contenidos a recuperar por parte del profesorado del Departamento.

Los alumnos afectados recibirán por **escrito o plataforma** dicho trabajo, juntamente con las fechas de las distintas pruebas o entregas.

La **nota global** será la media de los trabajos o pruebas realizadas. El trabajo de refuerzo podrá subir la calificación final hasta 1 punto.

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL SEGUNDO CICLO DE SECUNDARIA (4º ESO)

a) Criterios de evaluación:

Según la **RD. 1105/2014 y Orden 14/7/2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se establecen como criterios de evaluación para la materia de Primer Ciclo de Valores Éticos que previamente se han relacionado con los estándares de aprendizaje y contenidos:

Bloque 1: Expresión plástica.

- Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.
- Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.
- Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización..
- Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística.
- Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.

Bloque 2: Dibujo Técnico

- Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico.
- Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.
- Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.

Bloque 3: Fundamentos del Diseño

- Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases.
- Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño.

- Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.

Bloque 4: Lenguaje audiovisual y multimedia

- Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo.
- Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.
- Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes.
- Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial.

d) Instrumentos y criterios de calificación:

60%	Láminas y Pruebas escritas de Dibujo Técnico si el profesorado lo viera conveniente
20%	Cuidado del material, orden, trabajo y evolución en el aula
20%	Trabajo cooperativo (uno al trimestre como mínimo)

- En caso de trabajos o pruebas escritas si las hubiera, las **faltas de ortografía** se penalizarán con 0,2 puntos, hasta un máximo de 1 punto, siempre que las pruebas escritas estén valoradas sobre 10 puntos, estableciéndose, en caso contrario, la proporción correspondiente. Las **tildes** se apreciarán globalmente, pudiendo penalizarse con 0, 5 pt. máximo.
- La **entrega de trabajos, láminas o cuadernos** se penalizará la calificación **un punto menos por día** de retraso respecto a la fecha de entrega (hasta cinco días).
- **La nota global/ final** será la media de las tres evaluaciones.
 - En caso de **copia en exámenes o trabajos** se procederá de la siguiente forma:

Si el profesorado tiene **sospecha fundada** de que un alumno/a no ha sido veraz ni honesto en alguna de las pruebas, podrá optar por:

- Repetirle la prueba de forma arbitraria y sin previo aviso el día que considere oportuno con el fin de constatar la veracidad de sus respuestas, en el caso de un control.
- O hacérselo repetir, en el caso de un trabajo realizado en casa.

- En el caso de que tenga **pruebas objetivas** de que la prueba (o trabajo) no es original, podrá poner la calificación de **0 sin necesidad de repetición**. Se considerará que se da este caso cuando:
 - Se sorprenda al alumno copiando directamente del libro o de cualquier otro medio en el que haya volcado los contenidos del examen.
 - El alumno no haya seguido la indicación de dejar el móvil en la mesa del profesor o donde se disponga, y lo mire o le suene durante la prueba escrita que se esté realizando.
 - Se compruebe a posteriori que las respuestas del examen coinciden literalmente con las dadas en internet o muestre una similitud difícilmente explicable por otras razones.
 - El profesorado, a la hora de corregir, encuentre dos o más exámenes o trabajos iguales.

e) Recuperación de evaluaciones pendientes:

Para recuperar evaluaciones no superadas se volverán a entregar los trabajos suspensos u otras propuestas relacionadas dadas por el profesorado, manteniéndose **los mismos porcentajes y criterios de calificación que en el trimestre suspenso**.

En el caso de que el profesorado haya decidido, por las características o evolución del grupo, hacer una **prueba escrita de la parte de Dibujo Técnico**, se haría también una prueba escrita con esos contenidos a parte de la entrega de los trabajos comentados.

Si al final de curso la materia no se ha superado, de cara a la **prueba extraordinaria**, el profesorado dará un trabajo de refuerzo de las evaluaciones suspensas, teniéndose que entregar dichos trabajos propuestos y hacer la prueba escrita de Dibujo Técnico si a lo largo de curso se ha llevado a cabo..

f) Recuperación de asignaturas pendientes de cursos anteriores:

Los alumnos con la materia pendiente del curso anterior tendrán un **seguimiento del trabajo a realizar** sobre los contenidos a recuperar por parte del profesorado del Departamento.

Los alumnos afectados recibirán por **escrito o plataforma** dicho trabajo, juntamente con las fechas de las distintas pruebas o entregas.

La **nota global** será la media de los trabajos o pruebas realizadas. El trabajo de refuerzo podrá subir la calificación final hasta 1 punto.

DIBUJO TÉCNICO I PRIMERO DE BACHILLERATO

a) Criterios de evaluación:

Según el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, se establecen como criterios de evaluación para la materia de Dibujo Técnico I que previamente se han relacionado con los estándares de aprendizaje y contenidos:

Bloque 1: Geometría y Dibujo Técnico:

- Resolver problemas de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema “paso a paso” y/o figura de análisis elaborada previamente.
- Dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.

Bloque 2: Sistemas de representación:

- Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se desee mostrar y de los recursos disponibles.
- Representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados, disponiendo de acuerdo a la norma las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.
- Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada al propósito de la representación, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando, en su caso, los coeficientes de reducción determinados.
- Dibujar perspectivas cónicas de formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o definidas por sus proyecciones ortogonales, valorando el método seleccionado, considerando la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final.

Bloque 3: Normalización

- Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final.
- Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonométricos, considerando el dibujo técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración

g) Instrumentos y criterios de calificación:

70%	Exámenes escritos
20%	Controles, Láminas y ejercicios concretos
10%	Cuaderno de clase y apuntes, ejercicios de clase

- En caso de trabajos o pruebas escritas si las hubiera, las **faltas de ortografía** se penalizarán con 0,2 puntos, hasta un máximo de 1 punto, siempre que las pruebas escritas estén valoradas sobre 10 puntos, estableciéndose, en caso contrario, la proporción correspondiente. Las **tildes** se apreciarán globalmente, pudiendo penalizarse con 0,5 pt. máximo.
- La **entrega de trabajos y cuadernos**: se penalizará la calificación **un punto menos por día** de retraso respecto a la fecha de entrega (hasta cinco días).
- **La nota global/ final** será la media de las tres evaluaciones.
- **SUBIDA O MEJORA DE NOTAS**: Para motivar al alumnado, tanto al que tiene dificultades como al que tiene altas capacidades, el profesorado propondrá **láminas y trabajos de libre realización** para poder subir las calificaciones hasta un **15% correspondiente al 20% de controles, láminas y ejercicios concretos**, es decir, hasta **0,9 más** cada evaluación.

➤ En caso de **copia en exámenes o trabajos** se procederá de la siguiente forma:

Si el profesorado tiene **sospecha fundada** de que un alumno/a no ha sido veraz ni honesto en alguna de las pruebas, podrá optar por:

- Repetirle la prueba de forma arbitraria y sin previo aviso el día que considere oportuno con el fin de constatar la veracidad de sus respuestas, en el caso de un control.
- O hacérselo repetir, en el caso de un trabajo realizado en casa.

- En el caso de que tenga **pruebas objetivas** de que la prueba (o trabajo) no es original, podrá poner la calificación de **0 sin necesidad de repetición**. Se considerará que se da este caso cuando:
 - Se sorprenda al alumno copiando directamente del libro o de cualquier otro medio en el que haya volcado los contenidos del examen.
 - El alumno no haya seguido la indicación de dejar el móvil en la mesa del profesor o donde se disponga, y lo mire o le suene durante la prueba escrita que se esté realizando.
 - Se compruebe a posteriori que las respuestas del examen coinciden literalmente con las dadas en internet o muestre una similitud difícilmente explicable por otras razones.
 - El profesorado, a la hora de corregir, encuentre dos o más exámenes o trabajos iguales.

h) Recuperación de evaluaciones pendientes:

En junio se harán unas pruebas finales sobre los apartados que no se hubieran superado. En caso de recuperar la materia en septiembre habrá de presentarse con toda la asignatura.

i) Recuperación de asignaturas pendientes de cursos anteriores:

En Dibujo Técnico I de 1º de bachillerato no procede.

DIBUJO TÉCNICO II SEGUNDO DE BACHILLERATO

Teniendo presentes dichos criterios, la evaluación va a ser **cuantitativa y sumativa**, pues el alumno debe ser consciente de que está en Bachillerato.

A comienzos de curso se realizará al alumno una **evaluación inicial** para saber los conocimientos con los que parte y poder hacer hincapié en las cuestiones más necesarias y no perder el tiempo en otras.

El **número de evaluaciones** será una por trimestre, aunque siempre es conveniente hacer exámenes parciales, por ello se realizarán al menos dos exámenes por evaluación de los que se extraerá la media.

b) Criterios de evaluación:

Según el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, se establecen como criterios de evaluación para la materia de Dibujo Técnico I que previamente se han relacionado con los estándares de aprendizaje y contenidos:

Bloque 1: Geometría y Dibujo Técnico:

- Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.
- Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia.
- Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización.

Bloque 2: Sistemas de representación:

- Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la “visión espacial”, analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales.
- Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman.

- Dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción y determinando las secciones planas principales.

Bloque 3: Documentación gráfica de proyectos.

- Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.
- Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.

j) Instrumentos y criterios de calificación:

70%	Exámenes escritos
20%	Controles, Láminas y ejercicios concretos
10%	Cuaderno de clase y apuntes, ejercicios de clase

- En caso de trabajos o pruebas escritas si las hubiera, las **faltas de ortografía** se penalizarán con 0,2 puntos, hasta un máximo de 1 punto, siempre que las pruebas escritas estén valoradas sobre 10 puntos, estableciéndose, en caso contrario, la proporción correspondiente. Las **tildes** se apreciarán globalmente, pudiendo penalizarse con 0, 5 pt. máximo.
- La **entrega de trabajos y cuadernos:** se penalizará la calificación **un punto menos por día** de retraso respecto a la fecha de entrega (hasta cinco días).
- **La nota global/ final** será la media de las tres evaluaciones.
- **SUBIDA O MEJORA DE NOTAS:** Para motivar al alumnado, tanto al que tiene dificultades como al que tiene altas capacidades, el profesorado propondrá **láminas y trabajos de libre realización** para poder subir las calificaciones hasta un **15% correspondiente al 20% de controles, láminas y ejercicios concretos**, es decir, hasta **0,9 más** cada evaluación.

- En caso de **copia en exámenes o trabajos** se procederá de la siguiente forma:

Si el profesorado tiene **sospecha fundada** de que un alumno/a no ha sido veraz ni honesto en alguna de las pruebas, podrá optar por:

- Repetirle la prueba de forma arbitraria y sin previo aviso el día que considere oportuno con el fin de constatar la veracidad de sus respuestas, en el caso de un control.
- O hacérselo repetir, en el caso de un trabajo realizado en casa.
- En el caso de que tenga **pruebas objetivas** de que la prueba (o trabajo) no es original, podrá poner la calificación de **0 sin necesidad de repetición**. Se considerará que se da este caso cuando:
 - Se sorprenda al alumno copiando directamente del libro o de cualquier otro medio en el que haya volcado los contenidos del examen.
 - El alumno no haya seguido la indicación de dejar el móvil en la mesa del profesor o donde se disponga, y lo mire o le suene durante la prueba escrita que se esté realizando.
 - Se compruebe a posteriori que las respuestas del examen coinciden literalmente con las dadas en internet o muestre una similitud difícilmente explicable por otras razones.
 - El profesorado, a la hora de corregir, encuentre dos o más exámenes o trabajos iguales.

k) de evaluaciones pendientes:

En junio se harán unas pruebas finales sobre los apartados que no se hubieran superado. En caso de recuperar la materia en septiembre habrá de presentarse con toda la asignatura.

l) Recuperación de asignaturas pendientes de cursos anteriores:

Las recuperaciones de esta asignatura se realizarán a través de **pruebas relacionadas** con los conocimientos impartidos durante el curso a recuperar y serán propuestas por el Departamento.

A cada alumno se le hará entrega de un **documento** donde se refleje las **fechas de las dos pruebas parciales** y se les enviará un trabajo de refuerzo para ayudar a preparar la materia.

De no superar alguno de los parciales o la media de ambos se podrá realizar una tercera **prueba final**.